

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La suscrita **CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO** en calidad de Directora del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros del Municipio de Armenia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Decreto 029 de 2025, modificado por el Decreto 009 de 2026, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 24 del mismo,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros del Municipio de Armenia tiene la competencia delegada para adelantar los procesos contractuales relacionados con la adquisición de bienes y servicios a través de Acuerdos Marco de Precios (AMP) e Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD), de conformidad con el artículo 23 del Decreto 029 de 2025.

SEGUNDO. Que, en el marco de la justificación de la necesidad estructurada por el Departamento Administrativo de Bienes y Suministros para el proceso cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE APOYO, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO"**, se procedió a verificar, el día diez (10) de septiembre de 2026, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y en el portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co> y <https://operaciones.colombiacompra.gov.co>), si existe un Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda vigente que permite satisfacer la necesidad de adquisición de mobiliario administrativo, operativo y de apoyo, cuyas especificaciones técnicas comprenden treinta y cuatro (34) ítems requeridos por la Secretaría de Gobierno y Convivencia y la Secretaría de Desarrollo Social conforme al estudio de mercado del primero (1°) de septiembre de 2026 —de los cuales veinticuatro (24) integran la necesidad definitiva consolidada, conservándose los restantes con carácter informativo y de trazabilidad documental—, entre otros: escritorios de oficina rectos y en "L", estaciones y puestos de trabajo, sillas ergonómicas, ejecutivas e interlocutoras, mesas para salas de juntas de diez (10) y veinte (20) personas, tableros acrílicos, mesas y sillas plásticas y plegables, camarotes institucionales, colchonetas, almohadas y lencería de cama, lockers y archivadores metálicos, mesas en acero inoxidable, y mobiliario infantil, identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) en las clases 56101500 (Muebles), 56101700 (Muebles de oficina), 56101900 (Piezas de mobiliario y accesorios), 56111500 (Sitios de trabajo y paquetes para la oficina), 56111800 (Muebles independientes), 56112000 (Muebles de apoyo de la computadora), 56112100 (Asientos), 56112200 (Sistemas de escritorios), 56112300 (Partes y accesorios para asientos) y 49121500 (Equipos de camping y exteriores), relacionadas en el numeral 2.3 del estudio previo consolidado. La consulta se surtió sobre la totalidad de los ítems y de los segmentos señalados y sus soportes se anexan a la presente certificación.

TERCERO. Que, una vez realizada la verificación de los bienes relacionados en el numeral SEGUNDO en los catálogos derivados de los Acuerdos Marco de Precios y en los Instrumentos de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se estableció que a la fecha de esta certificación **NO EXISTE** Acuerdo

ANEXO GRÁFICO

El presente anexo gráfico contiene las capturas de pantalla obtenidas durante la consulta directa realizada el diez (10) de septiembre de 2026 en el portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el marco de la verificación de existencia de Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda aplicables a la adquisición de mobiliario.

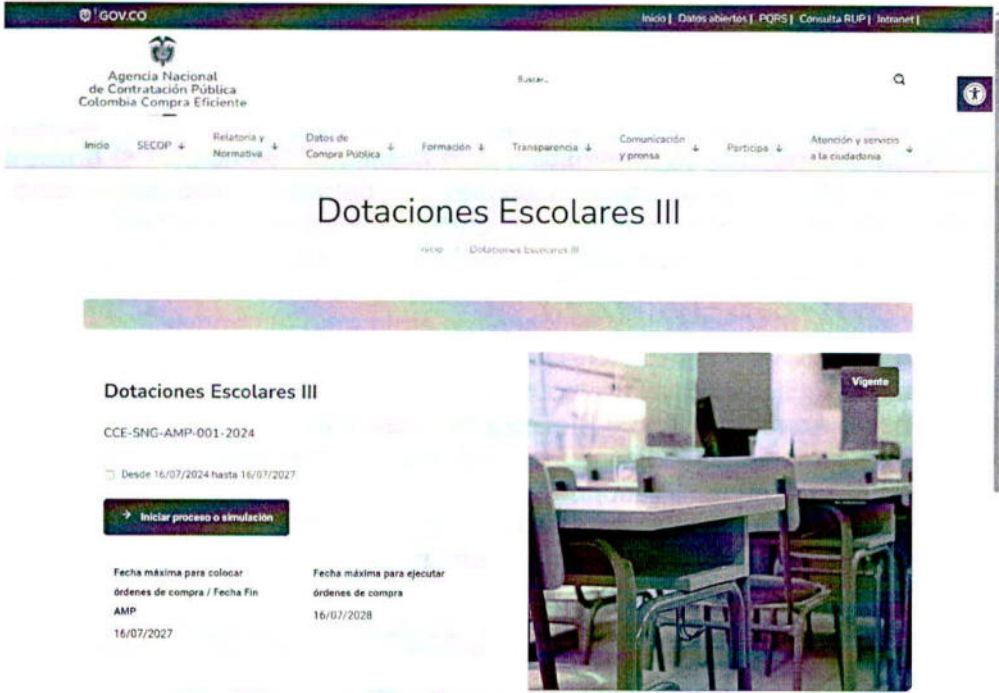


Gráfico N° 01 — Minisitio del Acuerdo Marco “Dotaciones Escolares III” (CCE-SNG-AMP-001-2024) en el portal de Colombia Compra Eficiente, con distintivo “Vigente”, vigencia “Desde 16/07/2024 hasta 16/07/2027”, fecha máxima para colocar órdenes de compra 16/07/2027 y fecha máxima para ejecutarlas 16/07/2028. URL: colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/dotaciones-escolares-iii. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2026.

Catálogo-simulador Dotaciones Escolares III (CCE-SNG-AMP-001-2024) — archivo Catalogo_simulador_dotaciones_escolares_24-04-2026_v4.xlsx
Segmentos habilitados por Región (número de ítems del catálogo; “—” indica que el segmento NO está habilitado para esa región)

Segmento	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6 - Nacional	Bogotá D.C.
1. Mobiliario Escolar	234	234	—	—	234	234	—
2. Mobiliario de Cocina	—	—	—	—	—	36	—
3. Residencias Escolares	66	66	—	66	—	66	—
4. Menaje, Equipo y Utensilios de Cocina	249	—	249	249	—	249	—
5. Mobiliario de Oficinas Administrativas, Mantenimiento y Recepción	—	—	—	54	—	54	—
6. Mobiliario SED	—	—	—	—	—	—	138
7. Mobiliario para la Atención de Emergencias	—	—	—	—	—	48	—

Gráfico N° 02 — Vista del archivo «Catalogo_simulador_dotaciones_escolares_24-04-2026_v4.xlsx», catálogo y simulador oficial del Acuerdo Marco de Dotaciones Escolares III publicado en su minisitio: segmentos habilitados por región (número de registros del catálogo). Para la Región N.° 1 —a la que pertenece el Municipio de Armenia, Quindío— únicamente están habilitados los segmentos 1. Mobiliario Escolar, 3. Residencias Escolares y 4. Menaje, Equipo y Utensilios de Cocina; el segmento 5. Mobiliario de Oficinas Administrativas, Mantenimiento y Recepción solo aparece habilitado para la Región 4 y la Región 8, y el segmento 6. Mobiliario SED exclusivamente para Bogotá D.C. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2026.

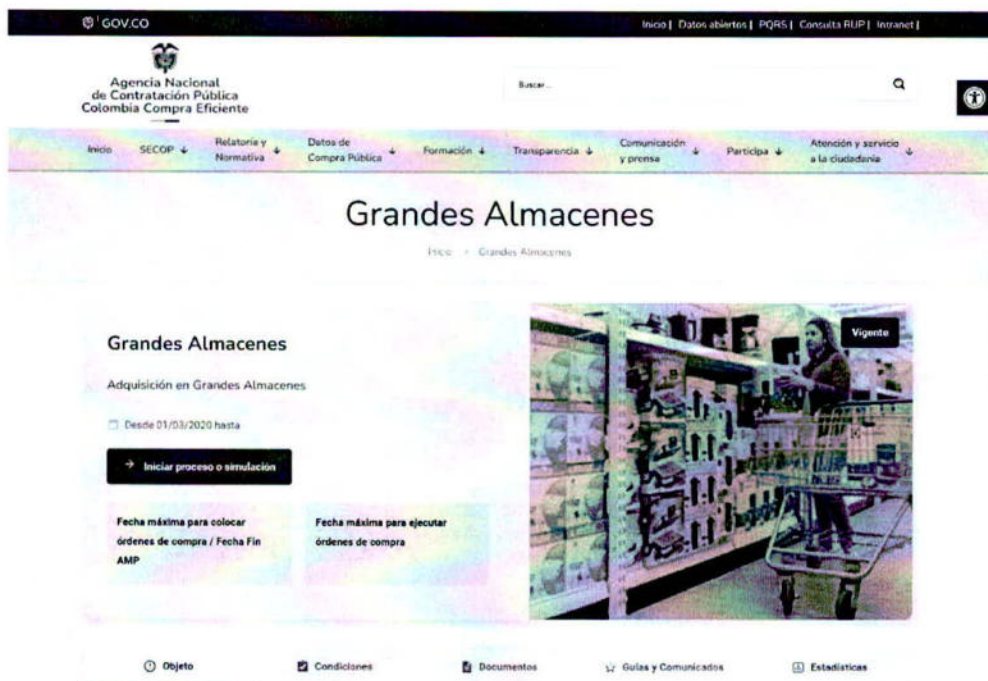


Gráfico N° 03 — Minisitio del Instrumento de Agregación de Demanda “Grandes Almacenes” en el portal de Colombia Compra Eficiente, con distintivo “Vigente”, instrumento que procede únicamente para la celebración de contratos hasta por el monto de la mínima cuantía de la entidad. URL: colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/grandes-almacenes. Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2026.